

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13237** *LANZE LOGÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1359/09, Ejecución 47/11, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 19 de abril de 2011, declarando al ejecutado "Lanze Logística, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia total por importe de 8.133 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110029608-1